MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"JUNTOS PODEMOS MÁS"

Avda. Central Km. 23 - Teléfono - Fax (0492) 252- 163 – Correo: muniloma@hotmail.com

Loma Plata – Chaco Paraguayo

ADENDA Nº 01/2.016 ID Nº 317.327

A los 11 días del mes Octubre del año dos mil dieciséis, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Loma Plata, emite la presente Adenda, por la cual presenta las correcciones del llamado CD N°13 "CERRAMIENTO PERIMETRAL Y REPARACION DE TECHO" con ID Nº 317.327 y Expediente de entrada a la DNCP N° 327664 de fecha 05 de Octubre del año 2.016, siendo las mismas como sigue:

Punto 2. Donde dice Anexo 3 Periodo de construcción

Periodo de construcción:

El plazo para la terminación de la obra completa es de 60 (Sesenta) días para la construcción que deberán empezar en forma simultánea; los días serán contados de forma corrida a partir de la redacción del Acta de Inicio de la Obra confeccionada por el fiscal de Obra designado por la Municipalidad de Loma Plata. Dicho plazo podrá ser extendido por Inclemencias Meteorológicas que puedan surgir y Feriados Nacionales. Previa conversación entre la Convocante y la empresa Adjudicada. Y dejando constancia de dicha ampliación.

Debe decir. Anexo 3.Periodo de construcción

Periodo de construcción:

El plazo para la terminación de la obra completa es de 45 (cuarenta y cinco) días calendario para la construcción; los días serán contados de forma corrida a partir de la redacción del Acta de Inicio de la Obra confeccionada por el fiscal de Obra designado por la Municipalidad de Loma Plata. Dicho plazo podrá ser extendido por Inclemencias Meteorológicas que puedan surgir y Feriados Nacionales. Previa conversación entre la Convocante y la empresa Adjudicada. Y dejando constancia de dicha ampliación.

La Recepción provisoria será el día de la culminación de la obra y la definitiva 10 días después de la anterior, previa reparación eventual de defectos, los que constaran en la recepción provisoria.

Atte.

MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Encargado de U.O.C.

Srita. Laura Maldonado
Directora de UOC